



**INTEGRANTES DE CONSEJO  
MPIO. EL ARENAL, JAL.  
Presente:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades laborales como familiares. ocasión que aprovecho para invitarlo a integrar parte del CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, el cual se llevara acabo en el cabildo de presidencia Municipal, el día martes 16 de Abril de presente año, en punto de las 17:00 hrs.

Se anexa lista para acuse.

mas por el momento y agradeciendo su atención, en espera de su puntual asistencia quedo como su seguro servidor para cualquier aclaración sobre este documento.

**A T E N T A M E N T E**  
**"EN EL 2013, PROTECCION CIVIL SOMOS TODOS"**  
**EL ARENAL, JALISCO; 11 DE ABRIL DEL 2013.**



T.U.M. Trinidad de la Cruz  
Dir. Protección Civil y Bomberos

c.c.p. Archivo



**Nombres**

PROF. ALEJANDRO OCAMPO ALDANA

PROF. JUAN CARLOS SANCHEZ TORRES

C. DIEGO DE JESUS AMEZCUA RUIZ

C. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA

C. MANUEL OCAMPO GOMEZ

C. LEOCADIO RAYGOZA SANCHEZ

C. MAYRA DENISSE GONZALEZ BLANCO

TEC. JOSE PONCE JIMENEZ AVILA

LIC. JOSE NIEVES NUÑEZ FLORES

C. SONIA CATALINA OROZCO LOPEZ

C. JUAN JOSE MARTINEZ GOMEZ

LIC. JORGE EDUARDO VILLASEÑOR PEREZ

LIC. JOSE CORTES OROZCO

C. RAFAEL ALDANA ROSALES

LIC. MARCIAL ROJAS PARRA

C. RUBEN TORRES ROSALES

C. J. JESUS DELGADO ARIAS

DR. FRANCISCO JAVIER AGUILAR PONCE

LIC. LOURDES VISCAINO GONZALEZ

C. VICENTE ZEPEDA SALCIDO

C. ENRIQUE MERCADO GONZALEZ

C. SILVINA CUEVAS GARCIA

C. GONZALO GUITIERREZ GAETA

C. EDUARDO ALEJANDRO SALAZAR RAMOS

**Firma**

BLANCA J.

BLANCA J.

BLANCA J.

*[Handwritten signature]*

*alicia flores*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Sergio Ariel Garcia*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de El Arenal, Jalisco.

En el Municipio de El Arenal, Jalisco, siendo las 10:31 horas del día 16 de Abril del año 2013, se reunieron en el Salón de Sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, de El Arenal Jalisco, en Sesión Ordinaria previo citatorio los integrantes del Honorable Ayuntamiento, así como los Representantes de las Dependencias Estatales debidamente acreditadas en el Municipio; las Organizaciones de los Sectores: Público, Social y Privado; las Instituciones Educativas y los Voluntarios del Municipio, con el objeto de actualizar el Consejo Municipal de Protección Civil, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el Municipio.

Enseguida el Secretario General del Ayuntamiento, Diego de Jesús Amezcua Ruiz, hace constar que se encuentran presentes los Ciudadanos:

Nombre	Cargo
<i>C. Prof. Alejandro Ocampo Aldana</i>	Presidente Municipal
<i>C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz</i>	Secretario General.
<i>C. Prof. Juan Carlos Sánchez Torres</i>	Sindico.
<i>C. María del Carmen Rodríguez García</i>	Regidor de Ecología, Saneamiento y acción contra la contaminación Ambiental, parques y jardines.
<i>C. Manuel Ocampo Gómez</i>	Regidor de Empleo Alumbrado y aseo publico
<i>C. Leocadio Raigoza Sánchez</i>	Regidor de Deportes, Protección civil, Agua y alcantarillado.
<i>C. Mayra Denisse González Blanco</i>	Regidora de Asistencia social, Festividades cívicas y Promoción cultural, Turismo.
<i>C. Tec. José Ponce Jiménez Ávila</i>	Regidor de Obras Publicas, Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal, Inspección y Vigilancia
<i>C. Lic. José Nieves Núñez Flores</i>	Regidora de Derechos Humanos, Reclusorios y atención a Jovenes.
<i>C. Sonia Catalina Orozco López</i>	Regidor de Mercados, Comercios, Nomenclaturas, Calles y Calzadas, Equidad y Género.
<i>C. Juan José Martínez Gómez</i>	Regidor de Espectáculos, Cementerios, Rastros, Desarrollo Humano.
<i>C. Lic. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez</i>	Regidor de Prensa y Difusión, Habitación Popular, Vialidad, inspección y Vigilancia.

Confirmando que existe Quórum Legal para llevar a efecto la presente Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de El Arenal, Jalisco.

En uso de la palabra el Presidente Municipal *C. Prof. Alejandro Ocampo Aldana*, sometió a la decisión del cabildo la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de El Arenal, Jalisco. Basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es obligación legal, contenida en el Artículo 15 de la Ley General de Protección Civil, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 42, 43, 44, 45, 57, 71, 75, 77 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado, y de conformidad con las bases generales de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en el Artículo 37 fracción VII, que establecen la obligatoriedad de que cada Ayuntamiento, en cada Municipio deberá constituir un Consejo de Protección Civil, que será un Órgano consultivo, de opinión y de coordinación de las acciones en la materia, cuyo fin primordial será: proteger la vida de la población, su patrimonio, la planta productiva, los servicios públicos y su entorno natural, ante fenómenos de carácter Geológico, Hidrometeorológico, Químico-Tecnológico, Sanitario-Ecológico y Socio-Organizativo, que pueden producir riesgo, emergencia o desastre.

Y estará integrado por las siguientes personas:

Un Presidente.  
Un Secretario Ejecutivo.  
Un Secretario Técnico.

*C. Prof. Alejandro Ocampo Aldana*  
*C. Prof. Juan Carlos Sanchez Torres*  
*C. T.U.M. Trinidad de la Cruz Luna Estrella*

Los Presidentes o miembros de las Comisiones Edilicias siguientes:

Sindicatura.  
Protección Civil.  
Ecología.  
Regidor de Educación.  
Regidor de Fomento Agropecuario.

*C. Prof. Juan Carlos Sanchez Torres*  
*C. Leocadio Raigoza Sánchez*  
*C. María del Carmen Rodríguez García*  
*C. Prof. Alejandro Ocampo Aldana*  
*C. José Ponce Jiménez Ávila*

Un Representante por Dependencia Municipal en materia de:

Obras Públicas.  
Sistema DIF.  
Servicios Municipales.  
Ecología y Saneamiento.  
Servicios Médicos Municipales.  
Seguridad Pública.  
Transito Municipal.  
Comunicación Social.

*C. Rafael Aldana Rosales*  
*C. Lic. Lourdes Vizcaino*  
*C. Rubén Torres Rosales*  
*C. Lic. Marcial Rojas Parra*  
*Dr. Francisco Javier Aguilar Ponce*  
*C. J. Jesús Delgado Arias*  
*C. Eduardo Alejandro Salazar Ramos*  
*C. Lic. José Cortes Orozco*

Un Representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de:

Protección Civil Jalisco.

*C. Lic. Alfonso Álvarez Jiménez*

Un Consejero por cada uno de los siguientes Organismos o Asociaciones representativos de la población:

Delegación "Huaxtla".  
Delegación "Santa Cruz del Astillero".  
Delegación "Emiliano Zapata".

*C. Enrique Mercado González*  
*C. Gonzalo Gutiérrez Gaeta*  
*C. Silvana Cuevas García*

Brigadas incorporadas al Voluntariado Municipal.

*C. Vicente Zepeda Salcido*

Silvana

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona propuesta desempeña, por lo que en caso de cambiar los Titulares o Representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe.

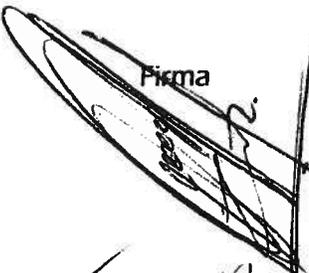
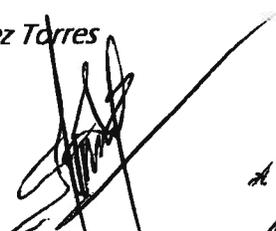
El Presidente Municipal *Prof. Alejandro Ocampo Aldana* Solicita al Honorable Ayuntamiento la aprobación de la creación de la Unidad Municipal de Protección Civil de El Arenal, Jalisco, así como su ubicación en el inmueble ubicado en Palacio Municipal en El Arenal, Jal. La cual se integrará con un Titular, y los responsables de las áreas de operatividad, capacitación, divulgación, normatividad, administrativa, y el personal técnico administrativo que se le asigne para su adecuado funcionamiento en el auxilio y recuperación de la población y su entorno frente a una emergencia o desastre y la prevención en materia de Protección Civil, conforme a su presupuesto.

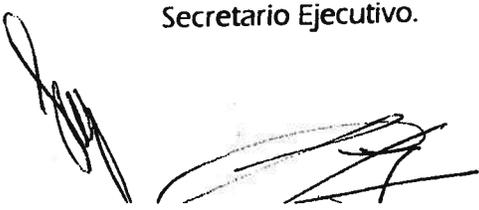
Dada la diversidad de calamidades que pueden afectar al Municipio en materia de Protección Civil, tomando como fundamento la citada Ley es propuesta del Presidente Municipal *Prof. Alejandro Ocampo Aldana* ante este Ayuntamiento, que la Unidad Municipal de Protección Civil de El Arenal, Jalisco; forme parte de la Administración Orgánica Municipal y que se prevea por la Tesorería del Municipio su inclusión en la partida presupuestal correspondiente sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Acto seguido, el Presidente Municipal *Prof. Alejandro Ocampo Aldana* propone al C. *T.U.M. Trinidad de la Cruz Luna Estrella*, para ocupar el puesto de Director de la Unidad Municipal de Protección Civil de El Arenal, Jalisco, exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta y resaltando el perfil personal y profesional que reúne dicha persona para ocupar tal responsabilidad, se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido y actualizado el Consejo, la Unidad y el Titular Municipal de Protección Civil de El Arenal, Jalisco. Firmando al margen y al calce todos los que en ella intervienen, quedando enterados de su contenido e impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo correspondiente.

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el Presidente Municipal *C. Prof. Alejandro Ocampo Aldana* procedió a tomar protesta a los Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil de El Arenal, Jalisco. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento *C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz* levantar la presente Acta, que consta de 06 fojas útiles misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las 10:31 horas del día 16 de Abril del año 2013, Damos fe.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Cargo	Nombre	Firma
Presidente del Consejo.	<i>C. Prof. Alejandro Ocampo Aldana</i>	
Secretario Ejecutivo.	<i>C. Prof. Juan Carlos Sánchez Torres</i>	



*Silvia Corrales*



Secretario Técnico.

*C. T.U.M. Trinidad de la Cruz Luna Estrella*



Presidentes de las Comisiones Edilicias

Sindicatura.

*C. Prof. Juan Carlos Sánchez Torres*

Protección Civil.

*C. Leocadio Raigoza Sánchez*

Ecología, Mejoramiento y Protección Ambiental.

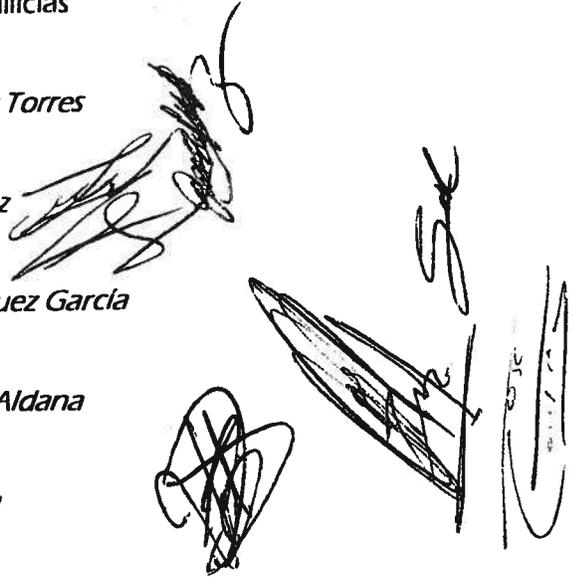
*C. María del Carmen Rodríguez García*

Educación, Salubridad e Higiene.

*C. Prof. Alejandro Ocampo Aldana*

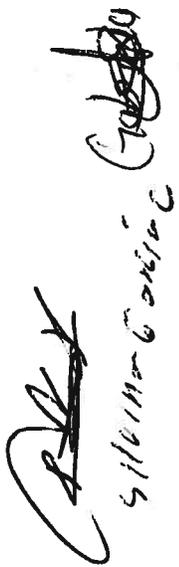
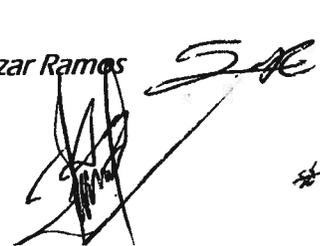
Fomento Agropecuario y Forestal.

*C. José Ponce Jiménez Ávila*



Nota: las presentes firmas, forman parte integral del *Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de El Arenal, Jalisco*, Documento que consta de 5 hojas, celebrada en el Municipio de El Arenal, Jalisco; con fecha 16 de Abril del año 2013.

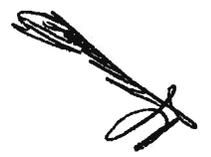
Dependencias Municipales

Cargo	Nombre	Firma
Obras Públicas.	<i>Rafael Aldana Rosales</i>	
Sistema DIF.	<i>Lic. Lourdes Vizcaino</i>	
Servicios Municipales.	<i>C. Rubén Torres Rosales</i>	
Ecología y Saneamiento.	<i>C. Marcial Rojas Parra</i>	
Servicios Médicos Municipales.	<i>Dr. Francisco Javier Aguilar Ponce</i>	
Seguridad Pública.	<i>C. J. Jesús Delgado Arias</i>	
Transito Municipal.	<i>C. Eduardo Alejandro Salazar Ramos</i>	



Comunicación Social.

C. Lic. Jose Cortes Orozco



Representantes de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal

Protección Civil Jalisco.

Lic. Alfonso Álvarez Jiménez

Nota: las presentes firmas, forman parte integral del *Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de El Arenal, Jalisco*, Documento que consta de 5 hojas, celebrada en Sesión Ordinaria debidamente asentada en el Acta de Ayuntamiento N° 1 en el Municipio de El Arenal, Jalisco; con fecha 16 de Abril del año 2013.

Organismos o Asociaciones Representativas de la Población

Delegación "Huaxtla".

C. Enrique Mercado González

Delegación de "Santa Cruz del Astillero".

C. Gonzalo Gutiérrez Gaeta

Delegación de "Emiliano Zapata".

C. Silvina Cuevas García

Grupo Voluntario "Brigada de Protección Civil Voluntarios".

C. Vicente Zepeda Salcido



Silvina Cuevas García

Regidores

Alumbrado y Aseo Público.

C. Manuel Ocampo Gómez

Promoción Cultural y Festividades Cívicas.

C. Mayra Denisse González Blanco

Nota: las presentes firmas, forman parte integral del *Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de El Arenal, Jalisco*, Documento que consta de 5 hojas, celebrada en Sesión Ordinaria debidamente asentada en el Acta de Ayuntamiento N° 1 en el Municipio de El Arenal, Jalisco; con fecha 16 de Abril del año 2013.





# LISTA DE ASISTENCIA REUNION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



FECHA	NOMBRE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CARGO	FIRMA
16/04/13	Gabriela Sánchez Sánchez	331179332	gabitta28@live.com	Administrativo	
16-04-03	Doña MARTHA H. GONZALEZ ALOANIA	3314006622	mga-areno@hotmail.com	Coordinadora Seccid.	
16/04/13	Meyra Denisse Gonzalez Blanco	3311262107	meyra.denisse@live.com.mx	Regidor	
16/04/13	Eduardo Alejandro Salazar K	3741001821		cte. En cargo de Viatrider	
16/04/13	Jose Cortes Oroco	3337995822	comunicacion-canal 12-15@hottmail.com	Dr. Con. Sec. Turis.	
16/04/13	Dr. Fco - Javier Aguilar Ponce	3312309990	fjponce.ponce@gmail.com	Dr. Sec. Med. Ho.	
16/04/2013	Vicente Zepeda S.	3312334333	Brigadaauxiliararenal@grupocsa	Presidente	
16/04/13	ENRIQUE MERCADO GIERZ	3318064958	DELEGADO HUXTLA.	DELEGADO	
16/04/13	Silvina GARCIA CUEVA	3333805158	delegada emcinoz	delegado	Silvina G-C.
16/04/13	AARON GIERZ TERRES	3316150807	oficialim-arenal 12-15@hottmail.com	oficialia mayor	
16/04/13	LEOPARDIO RAYGOZA SANCHEZ	3333921315	leopardioraygoza@hotmail.com	REGIDOR	
16/04/13	Eduardo Alejandro Salazar K	3741001821		cte. Transito y Vialidad	
16/04/2013	Lourdes Vizzaino Oler.	33-38-56787	julitasaldate@hotmail.com	Dir. Dif	
16-04-2013	Maia del Carmen Rodriguez Garcia.	33-35-04-02-89	disponibleparami-19@hotmail.com	Regidora	

